



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE PALACIO



AMBIENTE URBANO - CALLE PALACIO

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

En 1862 esta calle fue conocida como calle san Antonio.¹ Posteriormente adquiere en nombre de Calle Palacio en el siglo XX, cuando el arzobispo del Cusco, monseñor Santiago Hermosa y Sarmiento, adquirió un inmueble en la actual calle Hatunrumiyoc, donde se instaló el actual Palacio Arzobispal.



- **DESCRIPCIÓN:** Este ambiente Urbano está ubicado en el Sector Este del Centro Histórico del Cusco. Está delimitado por el Noreste con el Ambiente Urbano Plazoleta Nazarenas y por el Sureste con la intersección de los Ambientes Urbanos calle Triunfo, Herrajes y HatunRumiyoq.

- Área : 383.35 m².
- Longitud : 82.80 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

¹ VILLANUEVA, HORACIO, "Las Calles del Cusco y sus Nombres Antiguo y Moderno" en: Revista Universitaria, N° 136, Año 1996, pp. 255- 262.



SECCIONES DE VÍAS: Determinados en tres cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de las calles Triunfo, Herrajes y Hatun Rumiyoq:

- Triunfo, Herrajes y Hatun Rumiyoq: 3.36 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado en el límite con la Plazoleta Nazarenas:

- Plazoleta Nazarenas: 3.24 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

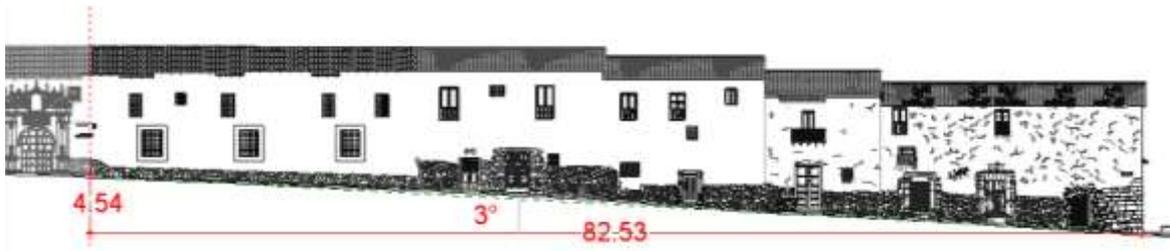


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

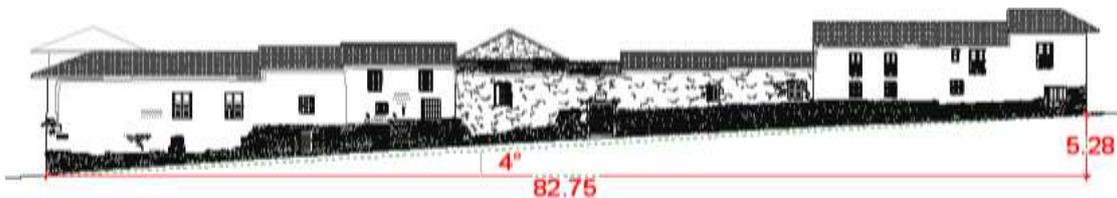
SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Plazoleta Nazarenas hasta la el límite con la calle HatunRumiyoc.
 - PENDIENTE : 3°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 4.54 m.
 - DISTANCIA : 82.53 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle Triunfo hasta la el límite con la Plazoleta Nazarenas.
 - PENDIENTE : 4°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 5.28 m.
 - DISTANCIA : 82.75 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MONUMENTAL.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Este Ambiente Urbano pertenece al Sector C-SP-4, sector de baja pendiente, sector con presencia de traza urbana Inca.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano se encuentra ubicado entre dos Sectores S-SG-1 y S-SG-2. La fachada Suroeste perteneciente al sector S-SG-1, dentro del Núcleo del Centro Histórico. La fachada Noreste perteneciente al sector S-SG-2, dentro del barrio de San Cristóbal.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE PALACIO (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA INCA:

Gracias a las descripciones de diferentes cronistas nos informan que en esta área de estudio se encontraba el Quishuarcancha, que según Bernabe Cobo fue un templo mandado a edificar por Pachacutec. Los restos de este muro se observan en la calle triunfo y en la calle Palacio al interior de dos casas, el cronista Guaman Poma a diferencia de otros



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

señala que en este lugar se encontraba Cuyusmanco, que fue un galpón incendiado a poco tiempo de la llegada de los españoles².

ÉPOCA COLONIAL:

Sobre la ciudad existente los españoles fundaron su propia ciudad el 23 de marzo de 1534, meses después se dispuso la parcelación de la ciudad conocida como reparto de solares³, parte del palacio del Quishuarcancha y áreas aledañas fueron repartidas a Diego de los Ríos, Jerónimo de Costilla y Juan de Berrio, quienes aprovecharon las canchas incas para edificar sus viviendas, este sector se caracterizó por ser residencia exclusiva para españoles nobles.

ÉPOCA REPUBLICANA:

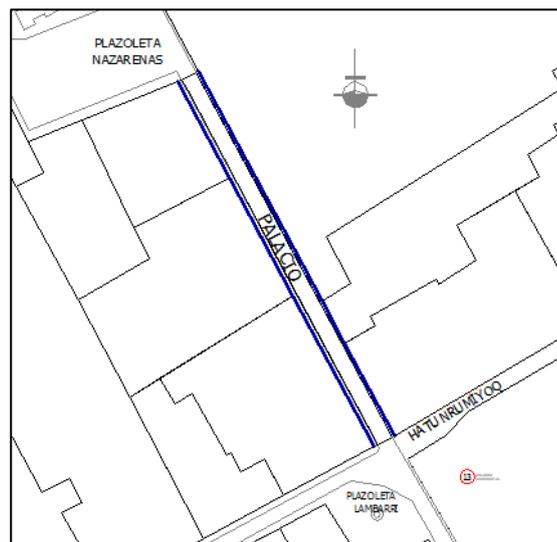
Durante 1824 a 1840 la ciudad conservó su trazado urbanístico colonial, las calles aun guardaban su estrechez y empedrado que las caracterizaban (Paliza, p. 1995), en el censo poblacional realizado en 1862 esta calle figura en el padrón como calle san Antonio.⁴

Ya en el siglo XX el arzobispo del Cusco, monseñor Santiago Hermoza y Sarmiento, adquirió un inmueble en la actual calle Hatunrumiyoc, para instalar el Palacio Arzobispal esta institución eclesiástica se convirtió en un lugar referencial y popular para los vecinos quienes necesitaban ubicar sus inmuebles para realizar distintas transacciones comerciales.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:

El turismo ha creado una demanda creciente por productos culturales, este actual ambiente urbano ha desarrollado un potencial turístico por estar ubicada en una zona estratégica que genere un cambio en el uso de suelo urbano, se instalaron diversos negocios turísticos en todos los inmuebles de la calle, estas viviendas tuvieron que ser adaptadas, remodeladas y en algunos casos de manera inadecuada provocando su deterioro⁵.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

² GARCIA PAREDES, Mónica, "El Cusco Incaico", 2001, pp81.

³ AMADO, Donato, "La formación de las Parroquias y la nobleza incaica en la ciudad del Cuzco" en: El ombligo se pone piercing, 2009, pp.14.

⁴ VILLANUEVA, HORACIO, "Las Calles del Cusco y sus Nombres Antiguo y Moderno" en: Revista Universitaria, N° 136, Año 1996, pp. 255- 262.

⁵ CHION, Mirian "Cambios en el centro Histórico del Cuzco: Espacios turísticos, espacios culturales "El ombligo se pone piercing, 2009, pp.119.



POR SU ACTIVIDAD:

• **RESIDENCIAL (390):**

- COMERCIAL, RESIDENCIAL Y DE SERVICIO: Las actividades predominantes en este ambiente urbano son las actividades comerciales y de servicio, la actividad residencial es mínima (se da solo en uno o dos unidades de catalogación).



ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIO.



ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD TURISTICA

• **RESIDENCIAL (392):**

- FIJO:
Unidades de catalogación que todavía mantienen el uso original de vivienda.
- TIENDA INDEPENDIENTE:
Unidades de catalogación con comercios independientes al inmueble.
- SERVICIO:
El ambiente urbano presenta unidades de catalogación destinadas al servicio como son hoteles.

• **POR SU USO(394):**

- VÍA MIXTA: Vía de un solo sentido (subida) única vía de acceso hacia la plazoleta de Nazarenas, Pumacurco y Huaynapata. Vía de mediano tránsito vehicular.



VIA VEHICULAR DE SUBIDA.

• **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente Urbano con una escena típica de barrio Cusqueño, con edificaciones sobre andén, la configuración de esta calle, el ancho de la vía y las alturas de las edificaciones mantienen relación entre sí, guardando además armonía en su volumetría y homogeneidad en su arquitectura.



ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la Plazoleta Nazarenas hasta la el límite con la calle HatunRumiyoc.

SECTOR 2:

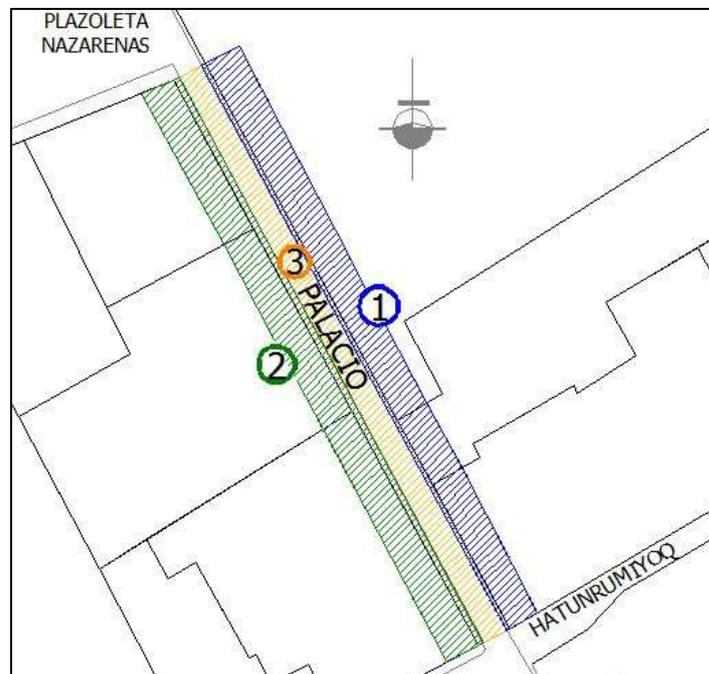
Fachada que comprende desde el límite con la Calle Triunfo hasta la el límite con la Plazoleta Nazarenas.

SECTOR 3:

Calzada que comprende desde el límite con la plazoleta Nazarenas hasta la el límite con la calle Herrajes.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.



- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: acera y fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: acera y fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 44.50 m².
- SECTOR 02: 65.87 m².
- SECTOR 03: 272.98 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- SECTOR 1 Y 2: Las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.



VEREDAS CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR.

- SECTOR 3: la calzada está constituida por adoquines de piedra.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 unidades en muro.
- Sector 2: 1 unidades en muro.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



SEÑALIZACIÓN EN MURO

• **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio público cuenta 4 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 4 pastorales.



PASTORALES DE ILUMINACION PUBLICA

• **OTROS (370):**

- Sector 1: 1 cámara de vigilancia en la esquina con la calle HatunRumiyoq.
- Sector 2: 1 cámara de vigilancia en la esquina con la calle Triunfo.



CAMARAS DE SEGURIDAD.

• **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este ambiente urbano a nivel general se encuentra en regular estado de conservación.

CONTAMINACIÓN:

• **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es baja.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Bajo.
- Sector 3 : Bajo.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es considerada como media en todos los sectores.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.

- **ACÚSTICO(385)**

- Parque automotor: Considerada como media ya que la dinámica de circulación de los vehículos es media.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas: En el sector 1 la contaminación por instalaciones aéreas es Media. En el sector 2 la contaminación por instalaciones aéreas es alta.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Alto.

- Avisaje: en los sectores 1 y 2 existe contaminación visual por avisaje, considerada como media.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.



CONTAMINACION VISUAL

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle Palacio**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:

Fachada que comprende las unidades de catalogación entre la proyección de la Plazoleta Nazarenas y la calle HatunRumiyoq.

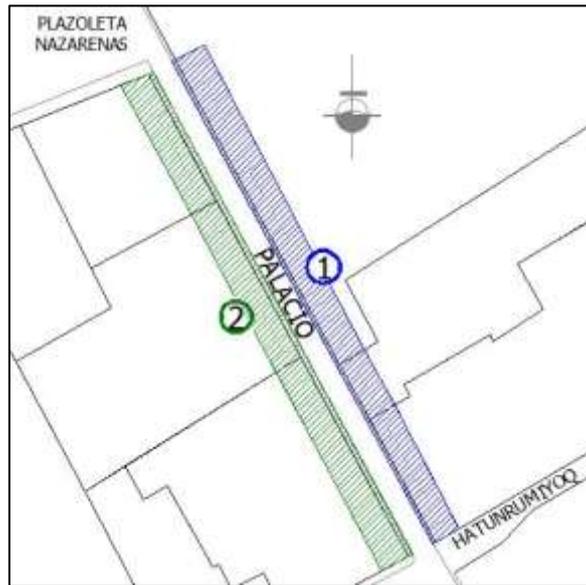
SECTOR 2:

Fachada que comprende las unidades de catalogación entre la Plazoleta Nazarenas y la calle Triunfo.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

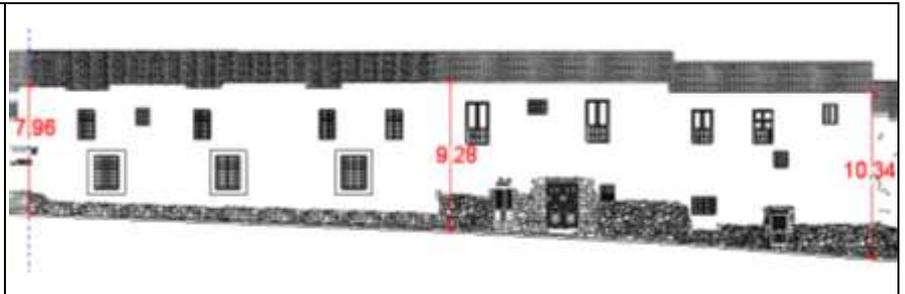
- 3 Unidades de Catalogación.

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

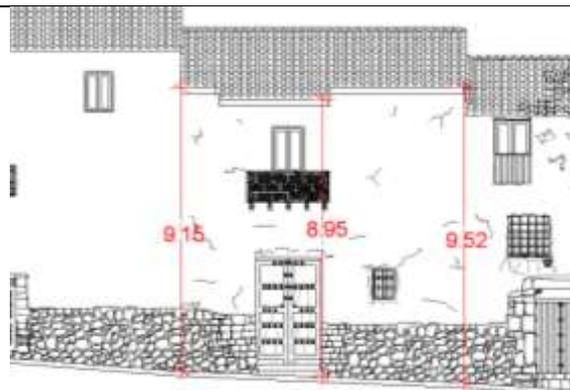
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 7.96 Ms.
- ALTURA MEDIA : 9.28 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 10.34 Ms.



U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 9.15 Ms.
- ALTURA MEDIA : 8.95 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.52 Ms.

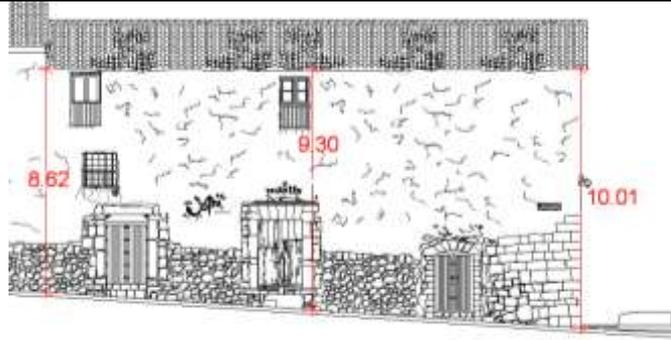




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 8.62 Ms.
- ALTURA MEDIA : 9.30 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 10.01 Ms.



MATERIALES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 2 de adobe, 1 de adobe y piedra.
- Cubiertas : 3 de teja.
- Tejaroz : 4 U.C. con tejaroz

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Revestimiento : 1 con revoque, 1 con enlucido, 1 con embarre.
- Puertas : 7 de madera.
- Ventanas : 16 de madera.
- Puerta ventana : 7 de madera.
- Portada de Piedra : 2 portadas de piedra.
- Balconcillo : 6 de madera.
- Balcón : 1 balcón de madera.

TIPOS:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Tejaroz : 4 U.C. con tejaroz continuo.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puertas : 1 decorada, 6 simples.
- Ventanas : 12 con reja, 4 sin reja.
- Puerta ventana : 7 simples.
- Portada de Piedra : 2 portadas simples.
- Balconcillo : 6 abalaustrados.
- Balcón : 1 semiabierto.

COLORES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 1 de color crema, 2 de color blanco.
- Cubiertas : 3 de ocre.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puerta : 2 de color azul añil, 4 de color verde, 1 de color natural.
- Ventana : 16 de color verde.
- Puerta ventana : 1 de color azul, 6 de color verde.
- Balcón : 1 de color verde.
- Balconcillo : 1 de color azul, 5 de color verde.



SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 3 Unidad de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 7.03 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.59 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.20 Ms. 	
---	--

U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 5.17 Ms. ○ ALTURA MEDIA: 5.77 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.71 Ms. 	
--	--

U.C. 03:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 6.93 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.05 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.52 Ms 	
--	--

MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros : 2 de adobe, 1 de adobe y piedra.
 - Cubierta : 3 con teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento : 1 con revoque, 1 con enlucido, 1 con embarre.
 - Puertas : 3 de madera.
 - Ventanas : 12 de madera.
 - Puerta ventana : 7 de madera.
 - Balconcillo : 4 de madera, 2 de metal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

TIPOS:

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puertas : 1 decorada, 2 simples.
- Ventanas : 12 con rejas.
- Puerta ventana : 7 simples.
- Reja de seguridad : 6 decorada.

COLORES:

▪ **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**

- Muros : 1 de color crema, 2 de color blanco humo.
- Cubierta : 3 de color ocre.

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puertas : 2 de color verde, 1 de color verde.
- Ventanas : 11 de color verde, 1 de color natural.
- Puerta ventana : 5 de color verde, 2 de color natural.
- Balconcillo : 4 de color verde, 2 de color natural.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano con Volumetría uniforme, edificaciones con características coloniales, presenta perfil escalonado en ambas fachadas, siguiendo la pendiente de la calle. Única vía de acceso vehicular hacia el sector Nazarenas y Huaynapata. Es una calle de un solo sentido (subida), calle estrecha, con veredas angostas al igual que la calzada.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE MEDIA:

- ✚ SECTOR 1 : 9.30 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 7.05 Ms.

OBJETIVO:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-4 Sector 1,2	Respetar las alturas y niveles originales de los inmuebles.			

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Cualquier intervención deberán estar sustentadas con la siguiente información: estudio volumétrico sustentado con antecedentes históricos y registros fotográficos.